

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOKSAR S.A.**

En Guayaquil, a los 17 de Abril del año 2019, en la oficina ubicada en las calles Colón 206 y Pichincha, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las onces horas y cinco minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía LOKSAR S.A. a saber: Sr. Arq. José Guillermo Morán Martín, por sus propios derechos, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Srta. Lcda. María Fernanda Morán Espinoza, por sus propios derechos propietaria de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Arq. José Guillermo Morán Martín, en calidad de Presidente Ad-hoc, actúa como Secretario el Eco Jaime Pérez Alvarado, en su calidad de representante legal, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe de Auditoria del ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2018 .

El Sr. Presidente Ad-Hoc, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe de Auditoria del ejercicio económico del año 2018. El Sr. Presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de compañías, nuestra empresa debe, por su actividad, presentar

los estados financieros debidamente auditados por un profesional externo y autorizado por el Ente regulador, dentro de los plazos establecido se contrató al MCF Julio Ramírez Romero CPA, registro SCVS-RNAE-1078, quien realizó el informe de Auditoria, que en su parte medular expresa su opinión indicando que los estados financieros presentan razonablemente , en todos los aspectos significativos , la situación financiera y patrimonial de LOKSAR S.A. Se pasa a debatir respecto del informe, el mismo que es aprobado de manera unánime.

Segundo punto : Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.- Se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad.

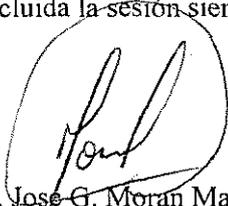
Tercer punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2018.- De igual forma el Presidente solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida la misma es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas de los Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- El Presidente , indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad toda la información financiera incluyendo las notas de los estados financieros .

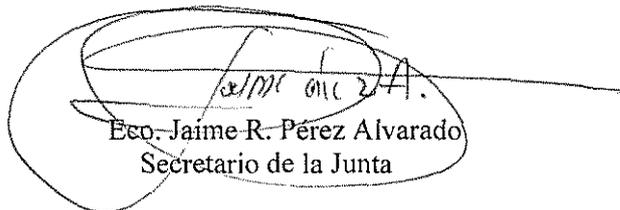
Quinto punto : Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.- El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta del señor Gerente respecto del destino de la Utilidad del ejercicio que es de \$ 3.548,42 dólares . La Junta ratifica de manera unánime la propuesta , por tanto se transfiere a Utilidades no Distribuidas el valor de \$ 3.548.24 dólares , hasta se adopten nuevas decisiones .

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin

modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las trece horas cuarenta y dos minutos.



Arq. Jose G. Moran Martin  
Presidente de la Junta  
Accionista



Eco. Jaime R. Pérez Alvarado  
Secretario de la Junta



Lcda. Maria Fernanda Moran Espinoza  
Accionista